

En entrevista, Bernardo Valle, consejero electoral del IECMDX, habló del registro de proyectos de presupuesto participativo de personas en prisión preventiva.

Medio: 90.9 Radio Ibero. Genero: Entrevista. Programa: Tengo otros datos. Inicio: 13:18:51
Duración: 00:10:20 Fin: 13:29:11. Hora corte: 13:33:32. Fecha: 2023-03-22

Resumen:

En entrevista, Bernardo Valle, consejero electoral del IECMDX, habló del registro de proyectos de presupuesto participativo de personas en prisión preventiva.

ROXANA AGUILAR, CONDUCTORA: Como les decía, hemos hablado más de una vez del Presupuesto Participativo, y nos parece un ejercicio remarcable y un ejercicio al que tenemos que seguir haciendo énfasis y difusión. Por favor, dígame si ustedes han sido parte de este ejercicio democrático para enchular nuestras colonias, y lo interesante de este año, y lo que hay que resaltar es que el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en coordinación con organizaciones civiles, decidieron incluir a personas privadas de la libertad que presentaron también sus proyectos para enchular colonias. Resulta que sí quedaron y que van a poder ser elegidos el próximo 7 de mayo.

No sé si estoy diciendo todos los datos correctos, pero el que sí nos va a dar todos los detalles es el consejero Bernardo Valle, que es, por supuesto, parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México. ¡Bernardo, gracias por tomarnos la llamada! ¡Bienvenido a Ibero 90.9!

BERNARDO VALLE, CONSEJERO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: ¡Al contrario Roxana, muchas gracias por la oportunidad de platicar contigo y tu auditorio! Y todo lo que dices es exacto, de verdad que en el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos muy satisfechos de poder seguir ampliando derechos a personas que se encuentran en grupos de atención prioritaria, y que consideramos, pues ha sido, en este caso el trabajo que hemos venido haciendo en los reclusorios ha sido un proyecto exitoso, que tiene que ver con la reinserción social de las personas que están en prisión preventiva.

Y que lo que estamos pretendiendo dentro de este proceso de participación ciudadana, que tuya explicabas muy bien, que tiene que ver con la consulta ciudadana que estamos haciendo para los presupuestos participativos del año 2023 y 2024, es que las personas que están reclusas y que están en prisión preventiva, es decir, que no tiene sentencia, puedan presentar proyectos de Presupuesto Participativo para las colonias, pueblos o barrios de donde son originarios, y ¿qué me parece muy relevante? El que estas personas mantengan el arraigo en los lugares donde son originarias, donde vive su familia, y lo que nos dicen los especialistas es que eso es muy útil para el tema de reinserción social, que en el momento que salgan sea más fácil su reinserción, manteniendo esos vínculos.

Y quiero decirte que, en ese sentido, y atendiendo pues una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación del 2018, donde ordena que en el próximo proceso

electoral, 2024, hay una obligación de todas las autoridades electorales para garantizar los derechos políticos electorales y el voto de estas personas para las elecciones constitucionales, pero, si bien no nos ordenaban a nosotros, nosotros sí hemos querido ampliar los derechos sin que nos lo pidan, y acudimos a los centros de reclusión a darles una capacitación, a dar una información ciudadana a estas personas, y lo que nos encontramos es mucha recepción por parte de esta gente, ganas de ayudar a las colonias donde vive su familia, y pues no registraron cantidad de proyectos, bueno, 39 proyectos en total en el Reclusorio Sur, varonil, y en Santa Marta Acatitla, femenil, donde principalmente presentaron proyectos relacionados con centros deportivos, recreativos, culturales, mismos que están siendo en este momento dictaminados por los órganos dictaminadores de la alcaldía para que puedan ser electos por la ciudadanía el próximo 7 de mayo.

Entonces, creo que es un buen ejercicio, que te digo, que seguimos tratando de ampliar los derechos del de la gente que vive en la Ciudad de México, y esperemos que estos proyectos puedan ser votados en la próxima consulta que vamos a tener.

ROXANA AGUILAR: El 7 de mayo, Bernardo. En este programa, y en esta estación, por supuesto, siempre hemos impulsado y siempre nos hemos interesado justo por los proyectos que impulsan la reinserción social. Nos interesa mucho también los derechos de las personas privadas de la libertad. Y me surge una duda, Bernardo, preguntarte, ¿hubo algún requisito para las personas en prisión preventiva para que presentaran estos proyectos?, es decir, que recién hayan ingresado, que tengan un poco más presente las problemáticas de su colonia, digamos, de forma reciente, o más bien, todos estaban en libertad de poderlo hacer, porque me imagino que a pesar de estar en reclusión y tienen contacto con sus familias y por supuesto que entienden de los barrios de los que forman parte.

BERNARDO VALLE: Sí, mira, quiero decirte que fue un trabajo que hicimos, que nosotros fuimos a los reclusorios. Evidentemente que contamos con la autorización y el apoyo de la autoridad penitenciaria, que sin ellos no habiéramos podido acudir y les dimos una explicación de lo que era Presupuesto Participativo, y fue personal del instituto que estuvo auxiliando a estas personas, elaborar los proyectos. Para ellos es un poco más complejo elaborar un proyecto porque se necesitan datos muy específicos que ellos no contaban, por ejemplo, la ubicación exacta después de los lugares, poner las intersecciones de las calles, y pues ellos no estaban en condiciones de darnos esa información, pero tratamos de llevarnos planos y revisarlo con ellos.

Incluso hubo proyectos que no se pudieron terminar en los reclusorios y nosotros, nuestro personal terminó de llenarlos con los datos que ellos nos dieron, y de esta manera, pues que pudieran ser validados por la autoridad dictaminadora. Quiero decirte que experiencia las interesantes me tocó presenciar. Platiqué con una persona del Reclusorio Sur que me decía que él quería presentar un proyecto en una cancha donde había mucha basura, donde se alojaba gente que iba a drogarse, y me decía, “mira, yo quiero, me gustaría poner actividades deportivas ahí en ese espacio para que no les pase lo que a mí, o sea, yo espero que ahí los jóvenes en vez de tener el destino que yo tuve, de drogarme, etcétera, que puedan tener un destino mejor a través de poder hacer ejercicio. Entonces, de verdad, que muy bonita experiencia.

Y también quiero decirte que en esta ocasión fue una prueba que hicimos en dos reclusorios, que la autoridad penitenciaria nos dio la oportunidad de platicar con 38 personas en el Reclusorio Sur y 21 en Santa Marta, que son las que se inscribieron, pero

la intención ya más adelante, pues es hacer algo permanente, que, tanto la autoridad penitenciaria como nosotros, quedamos muy satisfechos del ejercicio, y lo que queremos es seguir continuamente acudiendo a los centros a seguir dando pláticas de construcción ciudadana, de educación cívica, y insistir en este tipo de proyectos, que creo que es muy útil, tanto para la democracia como para lo que he dicho, para la reinserción social.

ROXANA AGUILAR: De acuerdo. Como dices, bien útil y como apuesta para más ejercicios de este tipo, sobre todo hacia el 2024. Bien interesante, Bernardo, y también interesante resaltar al final estas personas van a regresar a sus barrios, a sus colonias, y por supuesto que prefieren regresar a un entorno mucho más amigable y a un entorno, eso, del que ellos forman y formaron parte. Bernardo, recuérdanos, entonces, cómo participar en el Presupuesto Participativo, las fechas, horarios y demás.

BERNARDO VALLE: Sí, con mucho gusto. Mira, ya se abrió el periodo para registrar proyectos, cerró el 20 de marzo, pero vamos a tener dos formas para elegir proyectos de Presupuesto Participativo en las diferentes colonias, pueblos y barrios. Vamos a tener, como ya es tradicional, la votación electrónica, que va a ser a partir del 28 de abril al 4 de mayo, y la votación presencial en cada una de las colonias, pueblos y barrios, el 7 de mayo. Entonces ahí la gente va a poder elegir los proyectos y, pues, invitar a la gente que participe, que es muy importante, que de verdad el Presupuesto Participativo sí transforma las diferentes colonias, que no hay creo que mejor elección de políticas públicas que la que hace la ciudadanía, la que vive la gente, que vive el día a día en sus colonias, en sus calles, creo que son los que mejor saben que hay que hacer en el ámbito territorial.

Entonces, creo que es muy importante impulsar el Presupuesto Participativo.

ROXANA AGUILAR: Claro, que mejor que nosotros mismos, los que saben que necesitan nuestras colonias, nuestros barrios y nuestros pueblos. ¡Bernardo, te agradezco mucho y bienvenido siempre a Ibero 90.9!

BERNARDO VALLE: ¡Al contrario, Roxana, muchas gracias!

ROXANA AGUILAR: ¡Muchísimas gracias! Es el consejero, Bernardo Valle, del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Bien interesante.

JZP